

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 217.01
 Convocado por Resolución de: 24 de junio de 2026 (BOE: 160)
 Área de conocimiento: Química Física
 Departamento: Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas
 Perfil de la plaza: Docencia: «Materiales» (Grado en Química), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Biomateriales y nanomateriales funcionales: matrices y polímeros avanzados desarrollo de andamios, hidrogeles, membranas y recubrimientos para medicina regenerativa, nanomedicina y liberación controlada de principios activos; aplicación de técnicas de espectroscopía infrarroja, Raman y microscopía vibracional al estudio de materiales.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Carmen Sánchez Renamayor María Dolores Merchán Moreno Diego Gómez García José Manuel Granadino Roldán María Isabel Esteban Pacios	En Madrid, a 6 de Octubre de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 217.01 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento Química Física de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 24 de junio de 2026, ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
---	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 16 de Octubre de 2026, a las 9:30 horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Filosofía de la UNED, Edificio de Humanidades, Paseo de la Senda del Rey, 7, 28040 Madrid

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA (100 puntos)*

1.- Historial académico, docente e investigador (60%). Se tendrá en cuenta:

Experiencia Docente (30%) :

- Experiencia docente universitaria en el área de conocimiento de la química física y en particular sobre Materiales.
- Dirección de Tesis doctorales, Trabajos de fin de grado, Trabajos de fin de máster
- Elaboración de Material Docente y publicaciones docentes
- Otros méritos asociados a la actividad docente y las actividades de gestión
- Preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia semipresencial.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

Actividad Investigadora, de transferencia y difusión científica (30%):

- Publicaciones científicas
- Proyectos de investigación, contratos y patentes;
- Estancias en centros de investigación;
- Ponencias a congresos; cursos, seminarios y conferencias;
- Actividades con empresas y administraciones;
- Cargos o actividades de gestión científica o tecnológica;
- Actividades y material de divulgación científica;
- Otros méritos investigadores, de transferencia e intercambio de conocimiento.

2.- Proyecto docente (15%): Coherencia, rigor y adecuación a los medios y técnicas de la enseñanza a distancia; justificación del contexto; dominio y claridad de los conceptos; contenidos, metodología docente y de evaluación.

3.- Proyecto investigador (15%): Interés, originalidad, amplitud, dificultad, definición de objetivos y resultados y rigor del proyecto investigador; dominio y claridad de los conceptos.

4.- Capacidad y claridad de exposición, respuesta y síntesis en el debate con la Comisión (10%).

Calificación mínima en la primera prueba para pasar a la segunda prueba: 50 puntos

SEGUNDA PRUEBA (100 puntos)

Se valorará:

1. Justificación del contexto y contenidos
2. Dominio y claridad en la exposición de los conceptos.
3. Metodología docente y Adecuación a la enseñanza a distancia semipresencial.
4. Capacidad de exposición.
5. Capacidad de respuesta y síntesis en el debate con la Comisión

* Criterio general: Los méritos serán valorados en relación con el área de conocimiento de Química Física así como con el perfil de la plaza. Además, se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA		LA SECRETARIA	
Firmado digitalmente por SANCHEZ RENAMAYOR CARMEN - DNI 11794887G Fecha: 2026.10.06 16:14:52 +02'00' Fdo: Carmen Sánchez Renamayor		Firmado digitalmente por: Mª Isabel Esteban Pacios Fdo: María Isabel Esteban Pacios	
LA VOCAL		LA VOCAL	
Firmado por MERCHAN MORENO MARIA DOLORES - DNI ***5892** el día 06/10/2026 con un Fdo: Mª Dolores Merchán Moreno		Firmado digitalmente por GOMEZ GARCIA DIEGO - 28596236Z Fecha: 2026.10.06 23:33:07 +02'00' Fdo: Diego Gómez García	
LA VOCAL		LA VOCAL	
Firmado digitalmente por GRANADINO ROLDAN JOSE MANUEL - 31688011Z Fecha: 2026.10.07 07:42:09 +02'00' Fdo: José Manuel Granadillo Roldán		Firmado digitalmente por GRANADINO ROLDAN JOSE MANUEL - 31688011Z Fecha: 2026.10.07 07:42:09 +02'00' Fdo: José Manuel Granadillo Roldán	